

1.2-20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 0123

Tunja, 5 de octubre de 2016

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: implementación Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE.

Con el propósito de realizar el seguimiento a la deserción escolar y fortalecer el análisis de la cobertura del sector educativo del país, el Ministerio de Educación Nacional dentro de su política “Todos por un nuevo país”, enfocada en construir una Colombia en paz, equitativa y educada, ha dirigido sus esfuerzos en el cierre de brechas invirtiendo recursos en la calidad y cobertura de su sistema educativo.

En tal sentido, el MEN ha desarrollado el “*Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE*”, a través del cual se realizará un seguimiento permanente a las estrategias de acceso y permanencia, niño a niño, y el comportamiento de la deserción escolar, como se dispuso en la Resolución Ministerial 7797 del 2015, mediante la cual se establece el Proceso de Gestión de Cobertura Educativa - PGCE en las ETC.

El objetivo principal de SIMPADE es almacenar y *combinar información existente*, a nivel de las Instituciones Educativas, municipio y departamento, que permita estimar valores de riesgo de deserción para cada estudiante y con base en estos, *adoptar acciones* conducentes a mejorar la retención o a mitigar el riesgo de que los estudiantes abandonen el proceso educativo.

Este sistema está articulado directamente con el Sistema de Matrículas SIMAT y ha venido siendo perfeccionado por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que a la fecha ha sido puesto en producción y debe ser implementado en las instituciones educativas oficiales del país.

En Boyacá, a partir de la fecha se dará comienzo a la implementación de SIMPADE, iniciando con el registro de alguna información básica de cada institución educativa, sus sedes y la caracterización de los estudiantes reportados por el MEN, como posibles desertores intra-anual 2016 (que estuvieron matriculados y abandonaron sus estudios en el transcurso del año, de acuerdo a la matrícula consolidada oficial del país de abril a agosto del 2016).

La dirección URL para ingresar a SIMPADE es: <http://simpade.mineducacion.gov.co/simpade/>

El usuario de acceso y la contraseña son las mismas de SIMAT.

A continuación se describe la información que se requiere para iniciar el proceso:

A nivel de Institución Educativa, datos relacionados con la Organización administrativa y oferta educativa ofrecida, donde solamente se debe señalar SI o NO en cada una de las opciones presentadas por el Sistema.

Organización administrativa del establecimiento educativo

¿Existe consejo directivo?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Existe consejo académico?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Existe consejo estudiantil?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Existe consejo de padres?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Existe asociación de padres de familia?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Existe comité de convivencia?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Información complementaria

Características de la oferta

¿Tiene articulación con educación superior?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Tiene articulación con programas de formación para el trabajo y el desarrollo (SENA y otros)?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Tiene articulación con el sector productivo?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Tiene articulación con programas de primera infancia?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

A nivel de sede, se deben seleccionar las estrategias de retención de estudiantes aplicadas en cada sede.

Información de acciones de prevención

Estrategias de retención del establecimiento

<p>Estrategias: Puede seleccionar varias opciones usando la combinación Ctrl + click del mouse</p>	<input type="checkbox"/> APOYO DE ORIENTADOR O APOYO PSICOLÓGICO <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIO <input type="checkbox"/> PROGRAMAS PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CO <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE USO DEL TIEMPO LIBRE <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE NUTRICIÓN <input type="checkbox"/> SUBSIDIOS O INCENTIVOS CONDICIONADOS A LA ASISTENCIA <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
--	--

A nivel de estudiante, para cada uno de los reportados por el MEN como posibles desertores intra- anuales 2016, se debe registrar información individual sobre embarazo adolescente, maternidad o paternidad a temprana edad, si realiza algún tipo de trabajo y seleccionar de las razones por las cuales desertó el estudiante.

Información individual

¿El estudiante vive solo?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Embarazo adolescente:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Realiza algún tipo de trabajo remunerado o no remunerado?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
¿Maternidad o paternidad a temprana edad?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Razones por las que desertó el estudiante

PERSONAL

- TRABAJAR
- PADRES A TEMPRANA EDAD
- SALUD DEL ESTUDIANTE
- EXTRAEDAD
- BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR
- PROBLEMAS LECTO-ESCRITURA
- EXPULSIÓN DE ESTUDIANTE
- REPITENCIA
- POCO GUSTO POR EL ESTUDIO
- DIFICULTADES ACADÉMICAS

FAMILIAR

- CAMBIO DE RESIDENCIA
- DESEMPLEO DE LOS PADRES O ACUDIENTES
- MUERTE DE LOS PADRES
- DESPLAZAMIENTO FORZADO
- Poca importancia a la educación

INTERACCIÓN ENTRE ESTUDIANTE E INSTITUCIÓN

- INSUFICIENCIA ATENCIÓN PSICOSOCIAL
- PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INADECUADAS
- JORNADAS NO ADECUADAS AL TIEMPO DEL ESTUDIANTE
- DISTANCIA HOGAR AL ESTABLECIMIENTO
- CONFLICTOS ENTRE ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVOS
- COSTOS EDUCATIVOS
- OFERTA NO INCLUSIVA

INSTITUCIONAL

- Hacinamiento
- Problemas infraestructura
- Trato agresivo
- Discriminación
- Establecimiento en zona no segura
- Establecimiento en zona lejana
- Establecimiento en zona de desastres
- Oferta incompleta de grados
- Docentes incompletos

CONTEXTO

- Pandillismo
- Prostitución
- Drogadicción
- Presencia de grupos armados
- Inseguridad

OTRAS RAZONES

- OTRAS

Como se puede observar, la información requerida para iniciar la implementación de SIMPADE durante la presente vigencia, es muy básica y la institución educativa cuenta con ella, sin generar algún tipo de traumatismo para obtenerla.

Por todo lo anterior y con el fin de que cada Institución Educativa Oficial inicie el proceso de registro de la información requerida por el MEN en el sistema SIMPADE, se anexa el Instructivo donde se describen los procedimientos a seguir y se enviará a cada Institución Educativa a través del correo electrónico institucional, el listado de estudiantes reportados por el MEN como posibles desertores intra-anual 2016.

Para soporte técnico pueden comunicarse con la Ingeniera María Cristina Sánchez Bernal, Profesional del Grupo Cobertura, Teléfono 7420200 extensión 3222, Celular 3123691840, e-mail: msanchez@sedboyaca.gov.co

El plazo establecido para finalizar este proceso, es el 18 de noviembre de 2016.

Agradecemos su interés y participación activa en la apropiación y uso del SIMPADE, con el cual se pretende generar variables e indicadores que permitan a las Secretarías de Educación diseñar estrategias para la permanencia de los estudiantes con mayor riesgo de deserción escolar.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JORGE FERNEY CUBIDES ANTOLÍNEZ.
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Líder Área Misional

ORIGINAL FIRMADO POR
LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS
Líder Cobertura Educativa

Proyectó: María Cristina Sánchez Bernal
Profesional Grupo Cobertura